CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000883

DECRETO EXENTO N°202/ / 2023

Cerrillos, 07 AGO 2023

V I S T O S:

La Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 27 de julio de 2023; el Certificado Nº081/2023 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°400/1123/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°600/962/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/720/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/720/2023, se aprobó las bases de la Licitación Pública denominada **"REPOSICION SEDE SOCIAL LAS PALMERAS, CERRILLOS" ID 324-092-LP23.**

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 27 de julio de 2023.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"REPOSICION SEDE SOCIAL LAS PALMERAS, CERRILLOS" ID 324-092-LP23,** al proveedor **INVERSIONES OCAT CHILE SPA.**, R.U.T. N[redacted] representada legalmente por don Francisco Ferrer, Cedula de Identidad N°[redacted] por un valor total de **$75.982.452.- (setenta y cinco millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos)** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos y enteros.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.31.02.004.166.000 "P.M.U. Reposición Sede Social Las Palmeras", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000883

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O. (DOM)
Página Web.